



PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS

4^a edición 2025-2028

Servicio de Bibliotecas UEx

<p>Elaborado por:</p> <p><i>U.T. Apoyo al Aprendizaje Docencia e Investigación</i></p> <p>Fecha: febrero 2025</p>	<p>Revisado por:</p> <p>Fecha:</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Fecha:</p>
<p>Firma</p>	<p>Firma</p>	<p>Firma</p>



INDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	CONTEXTO Y MARCO DE REFERENCIA.....	4
2.1	Contexto.....	4
2.2	Marco de referencia.....	5
3	PERFILES DE USUARIOS Y NECESIDADES FORMATIVAS	7
3.1	Estudiantes de grado	7
3.2	Estudiantes de posgrado y doctorado	8
3.3	Docentes e investigadores	8
4	METODOLOGÍA Y MODALIDADES DE FORMACIÓN.....	9
4.1	Formación presencial.....	9
4.2	Formación en línea.....	10
4.3	Formación híbrida	10
4.4	Autoformación	11
5	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.....	11
5.1	Calendario y Programación de la Formación	12
5.2	Solicitud y Gestión de Formaciones a Demanda	12
5.3	Gestión de Espacios y Recursos	13
5.4	Documentación de las Sesiones Formativas.....	13
6	ESTRUCTURA DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS POR NIVEL DE DIFICULTAD	14
6.1	Nivel Básico	14
6.2	Nivel Intermedio	15
6.3	Nivel Avanzado.....	16
7	EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN.....	16
7.1	Evaluación del Impacto de la Formación	17
7.2	Reconocimiento y Certificación de la Formación	17
8	RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	18
8.1	Biblioguías y Tutoriales en Línea.....	18
8.2	Repositorio de Presentaciones y Documentos	19
8.3	Herramientas Interactivas para el Aprendizaje	19



9	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	20
9.1	Promoción de la Formación en la Web y Redes Sociales	20
9.2	Integración en la Oferta Formativa de la Universidad.....	21
9.3	Alianzas con Centros y Departamentos	22
10	EQUIPO DE FORMADORES Y SU ROL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	22
10.1	Funciones del equipo de formadores	22
10.2	Formación continua del equipo	23
11	PLAN DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN	23
11.1	Revisión Periódica del Plan	23
11.2	Incorporación de Nuevas Tendencias en Alfabetización Digital.....	24
11.3	Adaptación del Plan a la Evolución de la Comunidad Universitaria	24
11.4	Actualización del Plan de Formación	25

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4 ^a	CÓDIGO:



1 INTRODUCCIÓN

En el contexto actual de la educación superior, el acceso, uso y gestión de la información son habilidades fundamentales para el éxito académico y profesional. La competencia en información se ha consolidado en las universidades españolas como un elemento clave en la formación del alumnado, permitiéndoles desenvolverse en un entorno donde la abundancia de información y la transformación digital exigen nuevas habilidades.

El avance de los recursos digitales y la desintermediación en el acceso a la información han generado la necesidad de que los estudiantes desarrollen competencias que les permitan reconocer cuándo necesitan información, localizarla en fuentes adecuadas, evaluar su fiabilidad, organizarla de manera efectiva y utilizarla con criterio ético y legal. Estas habilidades no solo son esenciales para el desempeño académico, sino que también favorecen el aprendizaje a lo largo de la vida y la autonomía en la toma de decisiones.

Desde esta perspectiva, el Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Extremadura (SBUEX), como parte de su compromiso con la formación de la comunidad universitaria, presenta el Plan de Formación de Usuarios 2025-2028. Este plan se basa en un enfoque estructurado para garantizar que los estudiantes y docentes desarrollen las competencias necesarias para desenvolverse en el ecosistema digital y académico actual.

2 CONTEXTO Y MARCO DE REFERENCIA

2.1 Contexto

El desarrollo de competencias informacionales y digitales es un elemento clave en el aprendizaje y la investigación dentro de la universidad. A medida que los recursos de información se diversifican y los formatos digitales ganan protagonismo, la Biblioteca Universitaria desempeña un papel esencial en la alfabetización informacional de sus usuarios.

La formación en competencias informacionales se ha convertido en un servicio estratégico dentro de las bibliotecas universitarias. A través de programas estructurados, se busca no solo mejorar la

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4 ^a	CÓDIGO:



capacidad de los estudiantes para acceder y gestionar la información, sino también fomentar un uso ético y crítico de la misma.

En este contexto, el SBUEx ha venido desarrollando planes de formación dirigidos a la comunidad universitaria, adaptando sus metodologías y contenidos a las necesidades emergentes. El nuevo Plan de Formación de Usuarios 2025-2028 responde a estos desafíos mediante un modelo flexible, actualizado y alineado con los estándares internacionales de competencia digital.

2.2 Marco de referencia

En el ámbito europeo, la competencia digital ha sido objeto de análisis y desarrollo a través del Marco DigComp, impulsado por la Comisión Europea desde 2013. Este marco establece un conjunto de competencias digitales fundamentales para la ciudadanía y ha evolucionado con el tiempo para adaptarse a los cambios tecnológicos y sociales.

La versión más reciente, DigComp 2.2¹, amplía y redefine las competencias digitales, incorporando aspectos clave como la inteligencia artificial, el bienestar digital y la sostenibilidad, además de clarificar y actualizar las competencias previas.

El marco DigComp 2.2 establece 21 competencias digitales, organizadas en cinco áreas fundamentales (Figura 1):

1. **Información y alfabetización informacional** (búsqueda, gestión y evaluación de la información).
2. **Comunicación y colaboración** (interacción digital y ciudadanía digital).
3. **Creación de contenido digital** (desarrollo y derechos de autor).
4. **Seguridad** (protección de datos, privacidad y bienestar digital).

¹ Vuorikari, Riina., Kluzer, Stefano., & Punie, Yves. (2022). *DigComp 2.2, The Digital Competence framework for citizens: with new examples of knowledge, skills and attitudes*.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	 BIBLIOTECA U EX UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
EDICIÓN: 4^a	CÓDIGO:	

5. Resolución de problemas (identificación de necesidades y soluciones digitales).



Fuente: ("DigComp 2.2 Marco de Competencias Digitales Para La Ciudadanía – Asociación," n.d.)²

Figura 1 **Modelo de referencia conceptual de DigComp.**

Dado que el Plan de Formación de Usuarios de la Biblioteca Universitaria ya se ha basado en el marco DigComp en ediciones anteriores, la nueva planificación para 2025-2028 reafirma esta alineación, incorporando las actualizaciones y ampliaciones introducidas en DigComp 2.2. En particular, se han revisado y reforzado las áreas clave que guardan una relación directa con las funciones de una biblioteca universitaria, tales como:

² *DigComp 2.2 Marco de Competencias Digitales para la Ciudadanía – Asociación.* (n.d.). Retrieved February 10, 2025, from <https://somos-digital.org/digcomp/>

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028		 BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
	EDICIÓN: 4 ^a	CÓDIGO:	

1. Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenidos digitales.
2. Evaluación de la información y su fiabilidad.
3. Gestión de la identidad digital y la seguridad en el entorno académico.
4. Derechos de autor y licencias en la creación de contenido académico.

En este sentido, una persona formada en competencias informacionales debe ser capaz de buscar, analizar, organizar, utilizar y comunicar la información de manera efectiva. Esto implica:

- **Localizar y recuperar** la información necesaria utilizando estrategias de búsqueda eficaces.
- **Evaluar y seleccionar** la información de manera crítica y eficiente, garantizando su relevancia y fiabilidad.
- **Organizar y gestionar** la información de forma estructurada para su uso y reutilización.
- **Utilizar y comunicar** la información de manera eficaz, ética y legal, respetando los derechos de autor y las normativas vigentes.

La implementación de estas competencias en el Plan de Formación permitirá a la comunidad universitaria desarrollar habilidades clave para la gestión eficiente de la información en entornos académicos y profesionales, fortaleciendo así su capacidad de aprendizaje a lo largo de la vida.

3 PERFILES DE USUARIOS Y NECESIDADES FORMATIVAS

El Plan de Formación de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UEx está dirigido a toda la comunidad universitaria, con una oferta formativa adaptada a las características y necesidades específicas de sus usuarios. Se contemplan tres grandes grupos de destinatarios:

3.1 Estudiantes de grado

Los estudiantes de grado representan un colectivo clave en la formación en competencias informacionales y digitales, ya que necesitan adquirir habilidades que les permitan gestionar eficazmente la información desde los primeros años de su trayectoria académica. En este sentido, la formación está orientada a:

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028		 BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
	EDICIÓN: 4 ^a	CÓDIGO:	

- Introducir el uso de los recursos y servicios de la Biblioteca Universitaria.
- Desarrollar estrategias eficaces de búsqueda, selección y uso de información académica.
- Favorecer el uso crítico y ético de la información, evitando el plagio.
- Capacitar en la gestión de referencias bibliográficas y en el uso de gestores bibliográficos.
- Iniciar en el conocimiento de la comunicación científica y en la evaluación de fuentes de información.

Se diseñarán cursos y sesiones formativas adaptadas a los distintos niveles del grado, incluyendo formación básica para estudiantes de primer curso y formación más avanzada para los últimos años, en función de sus necesidades específicas (trabajos académicos, TFG, acceso a información especializada, etc.).

3.2 Estudiantes de posgrado y doctorado

Los estudiantes de máster y doctorado requieren una formación más especializada en el manejo de fuentes de información avanzadas, herramientas para la gestión de referencias y publicación científica. La formación en este nivel se enfocará en:

- Búsqueda avanzada en bases de datos especializadas y fuentes de información científica.
- Uso de métricas e indicadores de impacto para la evaluación de publicaciones.
- Estrategias para la publicación en revistas académicas y acceso abierto.
- Gestión de referencias bibliográficas y uso avanzado de gestores como Mendeley o Zotero.
- Conocimiento de los derechos de autor y licencias en la publicación de trabajos científicos.

Para este grupo de usuarios se potenciará el uso del campus virtual como espacio de formación y acceso a recursos especializados.

3.3 Docentes e investigadores

El profesorado y el personal investigador constituyen otro grupo fundamental dentro de los destinatarios del Plan de Formación. La Biblioteca Universitaria ofrece apoyo en aspectos clave relacionados con la docencia y la investigación, tales como:

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4 ^a	CÓDIGO:

- Acceso y uso de recursos electrónicos y bases de datos especializadas.
- Estrategias para mejorar la visibilidad y el impacto de la producción científica.
- Evaluación y selección de revistas para la publicación de trabajos académicos.
- Conocimiento de herramientas para la gestión de citas y referencias bibliográficas.
- Formación en acceso abierto, derechos de autor y licencias para la difusión del conocimiento.
- Uso de métricas e indicadores para la evaluación de la actividad investigadora.

Para este colectivo, se fomentará la formación a demanda asegurando que las sesiones se adapten a sus necesidades específicas.

4 METODOLOGÍA Y MODALIDADES DE FORMACIÓN

El Plan de Formación de Usuarios 2025-2028 de la Biblioteca Universitaria de la UEx se basa en una metodología flexible, adaptativa y orientada a la adquisición de competencias informacionales y digitales. Se han diseñado diferentes modalidades formativas para atender las necesidades de los distintos perfiles de la comunidad universitaria, permitiendo el acceso a los contenidos en función de la disponibilidad y preferencias de los usuarios.

4.1 Formación presencial

La formación presencial sigue siendo un pilar fundamental en el desarrollo de competencias informacionales y digitales. Esta modalidad permite la interacción directa entre formadores y participantes, facilitando la resolución de dudas en tiempo real y promoviendo una enseñanza práctica basada en el aprendizaje activo.

Los talleres y sesiones formativas presenciales estarán dirigidos a estudiantes de grado, posgrado, doctorado y personal docente e investigador.

Las sesiones se impartirán, siempre que sea posible, en los espacios habilitados dentro de las bibliotecas o, alternativamente, en las aulas de formación disponibles en los centros. Estas sesiones

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4 ^a	CÓDIGO:



podrán organizarse a iniciativa de los docentes, que soliciten formación específica para sus estudiantes, o por iniciativa de la biblioteca, en el marco de su programa de formación.

4.2 Formación en línea

La modalidad en línea responde a la creciente demanda de flexibilidad en la formación universitaria y facilita el acceso a los recursos formativos desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Se utilizarán diversas herramientas digitales para la impartición de la formación:

- **Aulas virtuales (Moodle):** Se ampliará la oferta de cursos de formación, desarrollando nuevos contenidos estructurados por niveles y temáticas, con acceso a materiales, actividades interactivas y evaluación del aprendizaje.
- **Webinars y sesiones síncronas:** A través de plataformas como Microsoft Teams o Zoom, se realizarán sesiones formativas en directo, con la posibilidad de interacción en tiempo real.
- **Recursos multimedia:** Se incorporarán videotutoriales y guías interactivas para reforzar el aprendizaje autónomo de los usuarios.

4.3 Formación híbrida

Para combinar las ventajas de la formación presencial y en línea, se desarrollará una modalidad híbrida que permita a los usuarios asistir a sesiones presenciales complementadas con actividades y recursos en entornos virtuales.

Este modelo permitirá que los participantes:

- Accedan a contenidos teóricos en línea antes de la sesión presencial.
- Participen en actividades interactivas y foros de discusión.
- Realicen ejercicios prácticos con el acompañamiento de los formadores.

Esta metodología fomenta el aprendizaje basado en la práctica y la personalización de la formación según el ritmo y disponibilidad de los usuarios.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4 ^a	CÓDIGO:



4.4 Autoformación

Conscientes de la necesidad de ofrecer recursos accesibles de manera permanente, la Biblioteca Universitaria reforzará la autoformación a través de materiales didácticos disponibles en línea.

Los usuarios podrán acceder a:

- **Biblioguías y guías temáticas**, que proporcionarán orientación sobre recursos especializados en distintas disciplinas.
- **Manuales y tutoriales**, diseñados para el aprendizaje autónomo en el manejo de herramientas y estrategias de búsqueda de información.
- **Cursos de formación en el campus virtual**, disponibles en cualquier momento, que ofrecen formación estructurada sobre el uso de recursos de información, gestores bibliográficos y otras competencias informacionales esenciales.
- **Formaciones en línea de los proveedores de recursos electrónicos**, la Biblioteca Universitaria complementa su oferta formativa con sesiones de formación impartidas por los proveedores de las bases de datos y recursos electrónicos suscritos. Estas formaciones, generalmente en formato online, abarcan el uso básico y avanzado de las plataformas, estrategias de búsqueda, gestión de referencias y otros aspectos clave para la optimización del acceso y uso de la información científica. Todas estas sesiones son anunciadas en el **calendario de formación** de la Biblioteca.

Se ofrecerán herramientas de autoevaluación para que los participantes puedan valorar su nivel de competencias después de cada formación. Estas permitirán medir el progreso y reforzar conceptos clave. Las autoevaluaciones estarán disponibles a través de cuestionarios en el campus virtual, biblioguías y materiales de formación. Para su implementación, se podrán utilizar formularios de Google Forms, Microsoft Forms o Moodle.

5 GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

Para garantizar una planificación eficaz y accesible de la oferta formativa de la Biblioteca Universitaria, se establecen los siguientes criterios y procedimientos:

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4 ^a	CÓDIGO:



5.1 Calendario y Programación de la Formación

La Biblioteca Universitaria gestiona su oferta formativa a través del Calendario de Formación de Usuarios, donde se programan tanto las sesiones planificadas como las formaciones a demanda. Este sistema facilita la organización, difusión e inscripción de los usuarios.

- **Todas las formaciones deberán registrarse en el calendario de formación de usuarios de la biblioteca**, lo que facilitará su difusión y gestión.
- **Al inicio de cada cuatrimestre, la biblioteca publicará y difundirá su oferta formativa programada entre los usuarios.** La U.T. de Aprendizaje, Docencia e Investigación abrirá un periodo previo al inicio de cada cuatrimestre para que los distintos formadores propongan las sesiones formativas que consideren más adecuadas para sus usuarios, en la modalidad que estimen oportuna (presencial, on-line o híbrida).
- **Cada acción formativa programada deberá incluir:** título de la formación, contenido, lugar, modalidad, nivel de dificultad, destinatarios y número de plazas disponibles.
- **Toda la oferta programada de la biblioteca se registrará en el calendario de formación de usuarios** mediante la opción “*Plantilla para formación con registro de usuarios*”. A través de esta opción, los usuarios podrán inscribirse mediante el formulario habilitado en cada evento. (*Ver instrucciones de uso del Calendario de Formación de Usuarios en la intranet del SBUEx*).
- **Además de la oferta programada, la biblioteca atenderá solicitudes de formación a demanda**, ajustándose a las necesidades específicas de los usuarios.

5.2 Solicitud y Gestión de Formaciones a Demanda

- Las sesiones formativas a demanda deberán solicitarse a través del formulario disponible en la página web del Servicio de Bibliotecas.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4^a	CÓDIGO:

- Para ser considerada una formación personalizada y registrarse en el calendario de formación, la sesión deberá tener una **duración mínima de 30 minutos**.

5.3 Gestión de Espacios y Recursos

- Para las formaciones presenciales, el formador deberá gestionar la disponibilidad y reserva del aula, ya sea en las bibliotecas centrales o en los centros.
- Para sesiones individuales o en pequeños grupos, la formación podrá realizarse en las distintas bibliotecas y, si es necesario, en los espacios habilitados para ello.
- Para las formaciones en modalidad "en línea" o "híbrida", el formador deberá contar con acceso a herramientas como Teams o Zoom, así como con cámara, auriculares y micrófono para impartir la sesión.

5.4 Documentación de las Sesiones Formativas

Para garantizar la coherencia y calidad de la oferta formativa de la Biblioteca Universitaria, cada sesión formativa deberá contar con una ficha técnica que recoja los aspectos esenciales de la formación. Esta ficha permitirá organizar, reutilizar y mejorar continuamente las sesiones, facilitando tanto su impartición como su evaluación.

5.4.1 Contenido de la ficha técnica

Cada ficha técnica incluirá los siguientes elementos:

- **Título de la formación:** Nombre de la sesión formativa.
- **Descripción:** Breve resumen del contenido y objetivos de la formación.
- **Público objetivo:** Perfil de los usuarios a los que va dirigida (grado, posgrado, docentes, investigadores, etc.).
- **Modalidad:** Presencial, en línea, híbrida o autoformación.
- **Duración:** Tiempo estimado de la sesión.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4 ^a	CÓDIGO:



- **Contenidos:** Temas a tratar y estructura de la formación.
- **Materiales de apoyo:** Biblioguías, presentaciones, vídeos, ejercicios, etc.
- **Requisitos previos (si los hubiera):** Conocimientos o habilidades necesarias antes de realizar la formación.
- **Criterios de evaluación (si aplica):** Métodos para valorar el aprendizaje, como cuestionarios o ejercicios prácticos.

5.4.2 Gestión y acceso a las fichas técnicas

El plan de formación cuenta con un ANEXO en el que se relacionan todas las fichas técnicas del plan. Estas fichas estarán almacenadas en la intranet del Servicio de Bibliotecas, accesibles para el equipo de formadores, asegurando su disponibilidad. Además, se revisarán periódicamente para garantizar su actualización y adecuación a las necesidades de los usuarios.

6 ESTRUCTURA DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS POR NIVEL DE DIFICULTAD

El Plan de Formación de Usuarios 2025-2028 de la Biblioteca Universitaria se organiza en tres niveles de aprendizaje: básico, intermedio y avanzado. Esta estructura permite a los usuarios progresar de manera gradual en el desarrollo de sus competencias informacionales y digitales, adaptándose a sus necesidades y experiencias previas.

Cada nivel aborda un conjunto específico de competencias alineadas con el Marco DigComp 2.2, garantizando así un aprendizaje estructurado y actualizado.

6.1 Nivel Básico

Este nivel está dirigido a usuarios que inician su formación en el uso de los recursos de la biblioteca y en la búsqueda de información académica. Su objetivo principal es familiarizar a los participantes con los servicios bibliotecarios y dotarlos de habilidades fundamentales para la localización y evaluación inicial de fuentes de información.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4 ^a	CÓDIGO:



Contenidos:

- Introducción a la biblioteca y sus servicios: visión general de los recursos y herramientas disponibles.
- Uso del catálogo EXPLORA y préstamos: búsqueda de libros y otros materiales, cuenta personal, gestión de préstamos y renovaciones.
- Primeros pasos en la búsqueda de información académica: estrategias básicas para localizar información fiable.
- Evaluación básica de fuentes de información: criterios para distinguir fuentes académicas de otras no científicas.
- Citas y referencias: introducción a la citación correcta para evitar el plagio.

Metodología: formación presencial en grupos reducidos, sesiones en línea a demanda o programada y materiales de autoaprendizaje.

6.2 Nivel Intermedio

Este nivel está diseñado para usuarios con conocimientos previos en el uso de los recursos de la biblioteca y en la búsqueda de información académica. Se centra en el manejo de herramientas más especializadas.

Contenidos:

- **Búsqueda avanzada en bases de datos académicas:** estrategias de búsqueda por operadores booleanos, filtros y alertas.
- **Uso de gestores bibliográficos (Mendeley, Zotero):** organización y automatización de referencias bibliográficas.
- **Introducción a la publicación científica y acceso abierto:** opciones de publicación y visibilidad de la investigación.
- **Prevención del plagio y ética en la investigación:** herramientas y buenas prácticas para una investigación responsable.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4 ^a	CÓDIGO:



Metodología: formación presencial y en línea (webinars, aulas virtuales en Moodle), con ejercicios prácticos y autoevaluaciones.

6.3 Nivel Avanzado

En este nivel, los participantes adquieren competencias especializadas en el análisis de la producción científica, la difusión de la investigación, la publicación en revistas de impacto y en el desarrollo de una identidad académica digital. Está dirigido especialmente a doctorandos, investigadores y docentes que deseen optimizar su estrategia de publicación y evaluación académica.

Contenidos:

- **Estrategias avanzadas de búsqueda y recuperación de información:** revisiones sistemáticas.
- **Evaluación de impacto de la producción científica:** uso de métricas (factor de impacto, índice H, altmetrics).
- **Ciencia Abierta y difusión de resultados de investigación:** repositorios institucionales y licencias Creative Commons.
- **Publicación en revistas científicas:** selección y evaluación: criterios para elegir revistas indexadas en Web of Science y Scopus.
- **Identidad digital y huella académica:** gestión del perfil investigador en ORCID, Web of Science, Scopus, Google Scholar y redes académicas.

Metodología: talleres especializados, asesoramiento personalizado, seminarios en línea y recursos de autoformación avanzados.

7 EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

La evaluación es un elemento clave en el Plan de Formación de Usuarios 2025-2028, ya que permite medir la adquisición de competencias, detectar áreas de mejora y garantizar la eficacia de las acciones formativas. Para ello, se implementarán diferentes estrategias que permitan evaluar tanto el aprendizaje individual como el impacto global de la formación en la comunidad universitaria.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4^a	CÓDIGO:



7.1 Evaluación del Impacto de la Formación

Para valorar la efectividad del plan formativo y su contribución al desarrollo de competencias en la comunidad universitaria, se aplicarán diversos métodos de evaluación:

- **Cuestionario de satisfacción:** Antes de finalizar cada formación, se animará a los alumnos a completar el “Cuestionario de Evaluación de Actividades Formativas” disponible en la página de inicio de las biblioguías y guías temáticas, con el objetivo de recopilar impresiones sobre la calidad del contenido, la metodología y la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos.
- **Cuestionarios de autoevaluación:** En la modalidad de autoaprendizaje, se analizarán los resultados de los cuestionarios de autoevaluación siempre que sea posible. Este análisis permitirá identificar áreas de mejora, ajustar los contenidos y optimizar los recursos formativos para garantizar un aprendizaje más efectivo y alineado con las necesidades de la comunidad universitaria.
- **Seguimiento de participación:** Se analizará la asistencia a sesiones presenciales y el acceso a recursos formativos en línea.

Estos datos permitirán adaptar y mejorar continuamente la oferta formativa, garantizando su alineación con las necesidades de los usuarios.

7.2 Reconocimiento y Certificación de la Formación

Algunas actividades formativas requerirán que el formador o coordinador entregue a los asistentes un certificado de asistencia o de superación.

Para fomentar la participación y el aprovechamiento de las actividades formativas, los alumnos podrán obtener certificados que acrediten la realización de las distintas formaciones a lo largo de sus estudios de grado. Estos certificados reflejarán las competencias adquiridas en cada nivel y área temática, permitiendo a los estudiantes documentar su aprendizaje en el ámbito de la gestión y uso de la información académica.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4^a	CÓDIGO:

Al finalizar sus estudios, los alumnos que hayan participado en múltiples actividades formativas podrán optar a un **certificado global** que acredite el desarrollo de competencias informacionales y digitales a lo largo de su trayectoria académica. Para su obtención, se deberá superar un **test de evaluación final**, diseñado para verificar el nivel de adquisición de conocimientos y habilidades en estas áreas.

Esta iniciativa busca fomentar una participación continua en la formación, promoviendo un aprendizaje progresivo y estructurado. Además, permite a los estudiantes egresados contar con un reconocimiento formal de sus competencias, lo que puede resultar beneficioso para su desarrollo académico y profesional.

La emisión de los certificados de aprovechamiento será responsabilidad de la U.T. de Aprendizaje, Docencia e Investigación.

8 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para garantizar el éxito del Plan de Formación de Usuarios 2025-2028, la Biblioteca Universitaria pondrá a disposición de sus usuarios una serie de recursos didácticos diseñados para facilitar el aprendizaje autónomo y reforzar los conocimientos adquiridos en las sesiones formativas. Estos materiales estarán accesibles en línea y actualizados periódicamente para adaptarse a las necesidades de los usuarios y a los cambios en el entorno informacional.

8.1 Biblioguías y Tutoriales en Línea

El Servicio de Bibliotecas de la UEx ofrece a sus usuarios un conjunto de biblioguías, recursos digitales que proporcionan información estructurada sobre diferentes temáticas, facilitando el acceso a herramientas, bases de datos, estrategias de búsqueda y recomendaciones para el uso eficaz de la información. Estas biblioguías se organizan por áreas temáticas y contenidos especializados, asegurando una orientación clara y útil para estudiantes, docentes e investigadores.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4^a	CÓDIGO:

Además, se seguirán desarrollando tutoriales en formato texto y audiovisual para guiar a los usuarios en el manejo de diversas herramientas. Estos materiales estarán disponibles en la página web de la Biblioteca, en la sección de Formación, permitiendo su consulta en cualquier momento.

8.2 Repositorio de Presentaciones y Documentos

Se utilizará la sección existente en la intranet del Servicio de Bibliotecas para centralizar las presentaciones y documentos utilizados en las sesiones formativas, garantizando el acceso del grupo de formadores. Este espacio les permitirá repasar conceptos, consultar ejemplos prácticos y aplicar los conocimientos adquiridos.

El repositorio incluirá:

- Fichas técnicas de cada sesión formativa, permitiendo a los formadores acceder a una descripción estructurada de cada actividad.
- Diapositivas de las sesiones de formación.
- Casos prácticos y ejemplos aplicados a distintas disciplinas.

Este espacio facilitará la reutilización de los materiales y su integración en la formación de usuarios. Todos los formadores podrán contribuir con sus materiales para convertirlo en un punto de referencia para las formaciones.

8.3 Herramientas Interactivas para el Aprendizaje

Para fomentar un aprendizaje más dinámico y participativo, se incorporarán, también en la sección de Formación herramientas interactivas que permitan a los usuarios practicar y evaluar sus conocimientos de manera autónoma. Estas herramientas incluirán:

- **Cuestionarios de autoevaluación**, que ayudarán a los estudiantes a medir su nivel de comprensión y reforzar sus competencias en la búsqueda y gestión de información. Las autoevaluaciones estarán disponibles a través de cuestionarios en el campus virtual,

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4 ^a	CÓDIGO:



biblioguías y materiales de formación. Para su implementación, se podrán utilizar formularios de Google Forms, Microsoft Forms o Moodle.

- **Vídeos explicativos y demostraciones prácticas**, para visualizar el uso de herramientas y estrategias de búsqueda. Estos videos serán accesibles desde el canal de YouTube de la Biblioteca UEx.

La combinación de estos recursos permitirá un acceso flexible y continuo a la formación, facilitando la adquisición de competencias informacionales y digitales de manera adaptada a las necesidades individuales de los usuarios.

9 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Para garantizar la visibilidad y el impacto del Plan de Formación de Usuarios 2025-2028, la Biblioteca Universitaria implementará una estrategia de comunicación orientada a informar, atraer y fidelizar a la comunidad universitaria. La difusión de las actividades formativas será clave para promover la participación activa de estudiantes, docentes e investigadores.

9.1 Promoción de la Formación en la Web y Redes Sociales

La Biblioteca Universitaria aprovechará sus canales digitales para dar a conocer la oferta formativa y facilitar el acceso a los cursos y recursos de aprendizaje. Para ello, se implementarán las siguientes acciones:

- **Calendario de formación de usuarios:** Todos los formadores deberán publicitar las acciones formativas, excepto las sesiones individuales, con la suficiente antelación en el Calendario de formación de usuarios, especialmente aquellas que requieran inscripción (ver manual de uso del Calendario de Formación en la intranet).
- **Actualización periódica de la web de la Biblioteca:** La U.T. de ADI creará una biblioguía de formación que reunirá toda la información sobre la oferta formativa, incluyendo programas, tipos de formación, niveles de dificultad, calendarios, inscripciones, materiales y enlaces a

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4^a	CÓDIGO:



los cursos disponibles. Este recurso estará integrado en el apartado específico sobre formación de la web de la Biblioteca y se actualizará periódicamente.

- **Difusión en redes y blog institucional:** En colaboración con la U.T. de Comunicación, Difusión y Extensión Bibliotecaria, se utilizarán las redes sociales de la biblioteca para promocionar las formaciones, compartir novedades y fomentar la interacción con los usuarios. Además, en el blog *La Biblioteca Informa* se publicarán artículos relacionados con la formación, incluyendo experiencias de usuarios, novedades en competencias digitales y recomendaciones para el uso de recursos informacionales.
- La U.T. de ADI utilizará la lista de distribución “**comunicaciones-biblioteca**” para informar a los docentes sobre la programación de actividades de formación de la biblioteca al inicio de cada cuatrimestre, para que puedan hacerla extensiva a sus alumnos. Al mismo tiempo, se enviará un correo electrónico a los alumnos a través de la misma lista de distribución, anunciando las distintas formaciones programadas unos días antes del comienzo de cada actividad para facilitar su inscripción.

9.2 Integración en la Oferta Formativa de la Universidad

Para maximizar el alcance de las actividades de formación, se buscará su reconocimiento e integración dentro de los planes de estudio y programas de formación de la Universidad de Extremadura. Las estrategias clave serán:

- Colaboración con los servicios académicos para incluir la formación en competencias informacionales y digitales dentro de la oferta formativa transversal de la universidad.
- Coordinación con los planes de formación del profesorado, de manera que los docentes puedan incorporar estas sesiones en su planificación y promover su participación entre los estudiantes.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4 ^a	CÓDIGO:

- Reconocimiento mediante certificados de aprovechamiento, facilitando que los estudiantes puedan acreditar su formación dentro de su expediente académico o en programas de competencias transversales.

9.3 Alianzas con Centros y Departamentos

Para fortalecer la formación en competencias informacionales, se establecerán alianzas con facultades y departamentos. En este sentido, se colaborará con los coordinadores de máster y doctorado para integrar la formación en sus programas, garantizando que los alumnos desarrollen competencias avanzadas en el manejo de información académica.

10 EQUIPO DE FORMADORES Y SU ROL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La implementación del Plan de Formación de la Biblioteca Universitaria requiere un equipo de formadores comprometido, capacitado y en constante actualización, cuyo trabajo resulta clave para garantizar la calidad y eficacia de las actividades formativas. En la actualidad, este equipo está integrado por bibliotecarios y técnicos de biblioteca que, de manera voluntaria, contribuyen al desarrollo de las competencias informacionales y digitales de la comunidad universitaria.

La coordinación de este grupo recae en la U.T. de ADI, que se encargará de garantizar la coherencia en la oferta formativa, facilitar la comunicación interna y proporcionar los materiales necesarios a través de la intranet de la Biblioteca. No obstante, cada formador contará con autonomía para la planificación y gestión de sus sesiones, lo que permitirá una formación flexible y adaptada a las necesidades específicas de los usuarios. Además, se dispone de una lista de distribución "formacion-biblioteca", que servirá como vehículo de comunicación con los miembros del equipo de formadores. Esta lista facilita la difusión de información relevante, actualizaciones y materiales compartidos.

10.1 Funciones del equipo de formadores

El equipo de formadores será responsable de:

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028		 BIBLIOTECA <small>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</small>
	EDICIÓN: 4 ^a	CÓDIGO:	

- Impartir formación presencial y en línea, adaptándose a las distintas modalidades establecidas en el plan (presencial, virtual e híbrida).
- Desarrollar materiales didácticos, incluyendo biblioguías, tutoriales y presentaciones.
- Asesorar a docentes e investigadores en el uso de herramientas de búsqueda, gestión y evaluación de la información científica.
- Proponer mejoras basadas en la retroalimentación de los participantes.

10.2 Formación continua del equipo

Para garantizar una formación de calidad, los formadores recibirán capacitación continua en:

- Novedades en alfabetización informacional y digital.
- Uso de herramientas tecnológicas y plataformas de aprendizaje en línea.
- Tendencias en comunicación científica, acceso abierto y métricas de impacto.

11 PLAN DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN

El Plan de Formación de Usuarios 2025-2028 debe mantenerse dinámico y adaptable a los cambios en el ámbito de la alfabetización digital y las necesidades de la comunidad universitaria. Para garantizar su efectividad, se implementará un proceso de seguimiento y actualización basado en la evaluación continua, la detección de tendencias emergentes y la adaptación a los requerimientos de los usuarios.

11.1 Revisión Periódica del Plan

Se establecerán mecanismos de revisión regular del plan formativo para evaluar su impacto y realizar mejoras. Las acciones contempladas incluyen:

- Evaluación anual del desarrollo del plan, analizando indicadores clave como número de participantes, valoraciones de los asistentes y efectividad de los recursos formativos.
- Análisis de resultados de encuestas y sugerencias, recogiendo la opinión de estudiantes, docentes e investigadores para identificar áreas de mejora.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4 ^a	CÓDIGO:



- Revisión de la oferta formativa, ajustando contenidos, metodologías y formatos según la evolución de las necesidades detectadas.
- Actualización de materiales didácticos, asegurando que reflejen los cambios en recursos, herramientas y estrategias de búsqueda y gestión de información.

11.2 Incorporación de Nuevas Tendencias en Alfabetización Digital

El contexto de la educación superior y la gestión de la información evoluciona constantemente, por lo que es fundamental integrar nuevas tendencias en la formación impartida por la Biblioteca Universitaria. Se prevén las siguientes acciones:

- Seguimiento de marcos y estándares internacionales, como DigComp, para garantizar que la formación en competencias digitales esté alineada con las mejores prácticas.
- Incorporación de tecnologías emergentes, incluyendo herramientas de inteligencia artificial.
- Formación continua del equipo de bibliotecarios-formadores, asegurando que dispongan de conocimientos actualizados y puedan impartir sesiones con enfoques innovadores.

11.3 Adaptación del Plan a la Evolución de la Comunidad Universitaria

La Biblioteca Universitaria debe responder de manera proactiva a las necesidades cambiantes de estudiantes, docentes e investigadores. Para ello, se implementarán mecanismos de detección y adaptación, tales como:

- Monitorización de tendencias en investigación y docencia, identificando áreas donde la formación bibliográfica y digital pueda aportar un mayor valor.
- Flexibilidad en la programación de formación, ofreciendo nuevos cursos o adaptando los existentes en función de la demanda.
- Atención a colectivos con necesidades específicas, como estudiantes de nuevo ingreso o investigadores novedosos.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIOS 2025-2028	
	EDICIÓN: 4^a	CÓDIGO:

- Integración con estrategias institucionales, alineando el plan de formación con los objetivos de aprendizaje de la universidad.

Este proceso de actualización constante permitirá que el Plan de Formación de Usuarios siga siendo un recurso clave para la comunidad universitaria, asegurando su pertinencia y utilidad en un entorno en constante cambio.

11.4 Actualización del Plan de Formación

El Plan de Formación de Usuarios de la Biblioteca será revisado y actualizado cada cuatro años con el fin de adaptarlo a los cambios en el entorno educativo, tecnológico y en las necesidades de la comunidad universitaria.

El año que finaliza el Plan de Formación, la U.T. de ADI diseñará un cuestionario de opinión y sugerencias sobre el plan de formación, que será enviado a todos los formadores para su cumplimentación. A partir de las valoraciones de los formadores y de los Cuestionarios de Evaluación de Actividades Formativas recogidos durante la vigencia del plan, la U.T. de ADI elaborará un informe que servirá de base para la actualización y el diseño del siguiente plan de formación.

Este plan de formación, al igual que las versiones anteriores, será accesible desde la intranet del Servicio de Bibliotecas de la UEx.